

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 30 DE ENERO DE 2015

Con fecha 30 de enero de 2015 a las 10:05 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, del límite de alumnos para el curso 2015/16.
3. Aprobación, si procede, de la guía de Prácticum de Master.
4. Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del centro del curso 2013/14.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del grado del curso 2013/14
6. Informe de las elecciones a decano
7. Asuntos de trámite:
 - Reconocimiento de créditos ECTS por realización de otras actividades
 - Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades.
 - Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios para el Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física
 - Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos cursos por acreditación de experiencia laboral y profesional para el Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.
 - Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos cursos por acreditación de experiencia laboral y profesional para el Máster de Investigación en Iniciación y Alto Rendimiento en el Deporte.
 - Otros asuntos de trámite.
8. Informe del Decano.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano:	D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:	D. Alberto Moreno Domínguez
Vicedecano de Infraestructuras y Economía:	D. Kiko Francisco León Guzmán
Secretario Académico:	D. Diego Muñoz Marín.

Representantes de departamentos:

Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal:	D. Vicente Luis del Campo
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:	D. Miguel Ángel Pérez Toledano
Dirección de empresas y sociología:	D. José Carlos Campos López
Fisiología:	D. Marcos Maynar Mariño
Psicología y antropología:	Dña. Margarita Gozalo Delgado

Representantes de funcionarios docentes:

D. Juan Pedro Fuentes García
D. Tomás García Calvo
Dña. Ruth Jiménez Castuera
Dña. Perla Moreno Arroyo
Dña. María Mercedes Macías García
D. Jorge Pérez Gómez
D. Narcis Gusí Fuertes
D. Sergio José Ibáñez Godoy
Dña. María Luis Rivadeneyra Sicilia
D. Rafael Timón Andrada

Representantes de otro Personal Docente e Investigador:

D. Jesús Damas Arroyo
D. José Carmelo Adsuar Sala
D. Jesús Muñoz Jiménez

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Representantes: Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes: D. Ninguno

Documentación anexa

1. Memoria de calidad de Centro del curso 2013/14
- 2.- Memoria de calidad de Grado del curso 2013/14

Preámbulo

Hora de inicio: 10:05 horas

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, da la bienvenida a los asistentes.

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros de Junta de Facultad. Se han enviado los borradores de las siguientes actas:

- Junta Ordinaria 5 de diciembre de 2014.
- Junta Extraordinaria de 18 de diciembre de 2014

El Presidente ofrece un turno de palabra para aclarar cualquier cuestión relativa a alguna de las actas anteriores:

El profesor D. Rafael Timón desea que se añada en su intervención del acta del día 5 de diciembre de 2014, en el que expresaba *“que el profesorado que no forma parte del master, que no puede ser Director, tampoco pueda ser miembro del tribunal de máster”*, la aclaración de que corresponde al máster de Alto Rendimiento.

Con esta modificación se somete a votación las actas anteriores, siendo aprobadas por *“unanimidad”*.

2.- Aprobación, si procede, del límite de alumnos para el curso 2015/16.

El Presidente explica que el pasado 18 de diciembre se recibió la solicitud de envío del número máximo de alumnos para el curso 2015/16. El presidente explica la necesidad de aprobar en Junta de Centro el número de alumnos de nuevo ingreso, solicitado por el Vicerrectorado de estudiantes. La propuesta del equipo decanal es mantener el número de alumnos del año anterior. Durante los últimos años se ha mantenido debido a que es un ratio alumnos/profesor adecuado para mantener la calidad, y poder también asegurar la permanencia de los masters. Una vez realizada la exposición, el presidente ofrece un TURNO de PALABRA:

El profesor D. Marcos Maynar considera excesivo el número de 90 alumnos, ya que con grupos de prácticas de 30 alumnos y la calidad de las prácticas con este número de alumnos se ve bastante afectada. Propone la reducción a 70 alumnos aproximadamente. En esta misma línea, el profesor D. Rafael Timón también solicita ir a menos alumnos. Hay falta de espacio y materiales para tantos alumnos en cada grupo. No sabe si por estar en Ciencias Sociales el número de alumnos no se puede bajar.

El Presidente informa que tradicionalmente hemos tenido este número de alumnos, que hay mucha lista de espera, añadiendo que, en esta ocasión, no hablamos del plan de estudios. La UEx tiene una normativa acerca de la formación de grupos, y aunque estamos en ciencias sociales, la parte práctica esta muy cerca del ámbito de salud. Si disminuimos el número de alumnos, posiblemente nos quitarían grupos de prácticas y no alumnos por grupo. Considera que se debe mantener el número de alumnos. También podría poner en peligro la supervivencia de los masters, ya que si hay menos potenciales alumnos para el máster, puede que no puedan mantenerse.

En este momento, el Presidente ofrece un SEGUNDO TURNO de palabra:

El profesor D. Sergio Ibáñez respalda la opinión del Decano. En el Verifica de la aprobación del título se establecieron 90 estudiantes, y cambiarlo supondría cambiar el Verifica. Se puede solicitar incrementar el número de grupos cuando el número de alumnos sobrepasa cierto número, estando establecido en una normativa de la UEx

El profesor D. Rafael Timón explica que no es tan fácil la ampliación de grupos, por plazos y por número de alumnos. Desea saber cuál es el máximo y mínimo número de alumnos para establecer los grupos de prácticas.

Por su parte, el profesor D. Jesús Damas recalca lo ya comentado por el Decano acerca de la sostenibilidad de los masters. Pregunta si es posible analizar el incremento del número de alumnos, para incrementarlo en determinadas circunstancias

El profesor D. Marcos Maynar comenta que también plantearemos el cambio del plan de estudios, aunque en esta ocasión no es ese el tema de debate, sino solamente del número de alumnos. En su caso, siempre ha pedido reducir el número de alumnos. Respecto al máster, si hay que hacerlo de 20 alumnos, posiblemente también sea de mayor calidad. Cree que hay que pensar más en la calidad y menos en nosotros mismos. Cree que las cargas prácticas son diferentes según el área donde nos encontremos. En este caso, no nos vale la distribución del número de alumnos del área de sociales. Deberíamos plantearnos el objetivo de bajar el número de alumnos. Solicita la norma donde establece la distribución de alumnos en las diferentes áreas. También comenta que si el número de alumnos está en el Verifica, por qué nos solicitan que confirmemos dicho número.

A continuación, el profesor D. Narcís Gusí cree que el número de 90 alumnos se tiene que aprobar luego por Consejo de Gobierno. Pregunta si es viable realmente si decimos que reducimos el nº de alumnos. Si nos van a decir que no, para que se plantea la discusión. La influencia de las prácticas es por las características de las asignaturas. Podríamos incrementar el número de grupos en función de las asignaturas.

La profesora Dña. Mercedes Macías, a modo de resumen explica que, cuando planteamos la titulación, se establecieron 3 grupos cuando antes había 2, mirando por la calidad, y había asignaturas de diferentes tipos, cree que existe posibilidad que se pueda reducir el número de estudiantes por grupos. Hemos tenido en la asignatura de informática 4 grupos, y ha funcionado muy bien.

El presidente, por resumir, establece que tiene que estar en consonancia con el Verifica. También explica que nos aplican criterios de Salud, si no, el 80% de las asignaturas serían de gran grupo, con muchas menos prácticas, y la mayoría teóricas. Si alguna asignatura incrementa el número de estudiantes, puede solicitar el incremento de un grupo.

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, obteniendo los siguientes resultados:

- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 7
- A favor: 12

Por tanto, este punto del orden del día queda aprobado por “*mayoría absoluta*”.

3.- Aprobación, si procede, de la guía de Prácticum de Máster.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El Presidente explica que se solicitó a las Comisiones las guías de prácticum de los masters, retirado este punto en el anterior junta de centro porque no estaban. Se han traído a esta Junta de Facultad 2 guías de máster, una por cada uno de los masters.

A partir de este momento, el Presidente abre un TURNO DE PALABRA:

El profesor D. Alberto Moreno agradece a las comisiones el trabajo realizado. Hay 2 cuestiones en cuanto a las normativas, para matizar en ambas:

Normativa Prácticas del Máster de Entrenamiento Deportivo:

- Artículo 12.- En lugar de indicar que se debe formalizar el convenio durante el desarrollo de las prácticas, debe aparecer que se debe formalizar antes del comienzo de las mismas.

- Artículo 14.- Se indica en este articulado que todos los convenios de cooperación educativa están archivados en la Dirección del Centro. En este caso, indicar también que los convenios se archivan en Vicerrectorado de Estudiantes, siendo los que gestiona directamente el centro los que quedan archivados en la Dirección del Centro.

- Artículo 18.- Incluir que los tutores internos deben ser no sólo profesor preferentemente del título, sino también del área de conocimiento al que corresponda la asignatura Prácticum.

- Artículo 24.- Especificar que el reparto de alumnos tutores debe venir, primeramente, indicado por el Departamento, al menos para el número que cada profesor puede asumir según su POD.

Normativa Prácticas Máster de Salud:

- Título I, Título VI, página 9 y página 11, debe revisarse su redacción, ya que aparece la normativa obsoleta del año 2011 (RD), debiéndose incluir el actual RD que regula el proceso (RD 592/2014).

- Página 10, punto 3.- al igual que lo comentado en el artículo 18 de la anterior normativa. Especificar algo con respecto a los Departamentos y la carga que pueden asumir los profesores tutores.

- Página 19.- En el tipo de trabajos a presentar en la memoria de las prácticas, se especifica que sea una Planificación Deportiva, aspecto que no debería recogerse en este tipo de Máster.

- Existen, además, algunas repeticiones/incongruencias que no parecen tener mucho sentido en las páginas 12, 13 y 14 (durante todo el texto), relacionado con el tutor externo. Es la misma información que aparece al principio de la normativa, con respecto al tutor del centro, con lo que puede ser más conveniente y/o clarificador unificarlo o eliminarlo de algún sitio. Seguramente es una cuestión que se repite en la normativa de Prácticas del centro, que se habrá tomado como modelo, pero que requiere de revisión igualmente.

A continuación, el profesor D. Sergio Ibáñez, como responsable de la comisión del Master de Rendimiento Deportivo, explica que dicha comisión mantuvo 2 reuniones para elaborar el documento. Está en coordinación con la asignatura prácticum. Se ha organizado en epígrafes para clarificar, diferenciando los procedimientos respecto a los de contenidos. En el art 12, se expresa de esa manera, referente a la dirección a las empresas sin convenios, porque no hay experiencia

en estas prácticas respecto al master, y se solicitará a los alumnos sus preferencias y donde quieren desarrollar el prácticum. A partir de ahí, se redactarán en ese sentido, y tener el convenio firmado antes de fin de curso. Respecto al art. 14, se puede complementar con lo que ha dicho el Vicedecano. En cuanto al art. 18, por propia normativa, todas las áreas de conocimiento tienen la obligación de dirigir prácticas, la comisión hará el reparto de manera equilibrada. En cuanto a la carga del prácticum, se repartirá entre los profesores que impartan docencia en ese prácticum.

Por su parte, el profesor D. Rafael Timón afirma que deberían estar finalizados los documentos cuando se traen a Junta de Facultad. Hay muchos anexos en el máster de salud que no aparecen. Cree que no es adecuado aprobarlo así. Para la adjudicación del prácticum, considera que primero se debe conocer quien quiere asumir prácticum, y no ser impuesto. La profesora Dña. Perla Moreno felicita en primer lugar a las comisiones. Respecto al master de Salud ratifica lo explicado por D. Alberto Moreno. Respecto al master de rendimiento, por una parte, en relación a los artículos 23 y 24, donde especifica que deben elegir ámbito de intervención, y no aparecen, cree que deben recogerse. Entiende que esta normativa, no entraría en vigor por los plazos establecidos. De la misma forma, en el anexo I, cuando los alumnos tienen que elegir modalidad y ámbito de intervención preferente y alternativa, no sabe si es bueno darle la opción de elegir 2 ámbitos y modalidades, porque lo tienen claro la mayoría de ellos. Ella mantendría solamente 1 opción. Finalmente, debería tener una orientación diferente a la del prácticum de grado, estando en el anexo I ofertadas 3 opciones, y no lo ha visto en el texto. Piensa que en todos los casos, siendo compartimentos estancos, y excluyendo unos a otros. Quería saber la intención con la que se ha hecho, y se planteara la idea de incorporar la opción de poner en marcha algún tipo de propuesta o investigación que puedan estar llegando a cabo ya los alumnos. Respecto al proceso de asignación de los alumnos, cree que habría que recurrir al departamento, y una serie de criterios que se tengan en cuenta, y no cerrarlos a los que hay, porque cree que debe ser más flexible.

El presidente explica que siguiendo con los procesos que se siguen, el centro pidió a las comisiones las guías de prácticum. Están los presidentes de las comisiones, que pueden aclarar todas las cuestiones planteadas. También recalca que estamos entre el primer año, y que se irá mejorando poco a poco con las modificaciones futuras.

El Presidente ofrece un SEGUNDO TURNO de PALABRA:

El profesor D. José Carmelo Adsuar desea saber quien determina la asignación de tutores. El profesor D. Sergio Ibáñez, en relación a lo comentado por la profesora Dña. Perla Moreno, indicar que se trabajó con 2 documentos de forma paralela, uno es el programa de la asignatura, y otro es el funcionamiento de la asignatura. Por eso, en el artículo 23 está puesto el funcionamiento, y en el programa explicado. En cuanto a la temporalidad, la normativa ha permitido establecer unas fechas concretas para la solicitud, lógicamente este curso, no se puede cumplir porque se está aprobando algo tarde. En cuanto al anexo, se determinó incluir 2 opciones, porque el estudiante puede pedir cosas que no se pueden ofrecer. Se ofertaron diferentes opciones de intervención, que están en la ficha de prácticum, para que sean los tutores los que determinen hasta que punto podrán intervenir los alumnos. Puede ser interesante incluir el tema de investigación, aunque este prácticum es para la parte profesionalizante. Y en cuanto a los criterios, se establece que se tendrá en cuenta esos criterios, pero no están establecidos por orden.

De nuevo interviene la profesora Dña. Perla Moreno, que entiende que, aunque se planteen las 2 opciones, si se cumple la primera, se supone que se dan las condiciones para poder hacerlo, por lo que ve innecesario poner 2. Respecto a la otra cuestión, no pondría opciones sino algo más genérico, porque no depende del alumno, pondría observación y/o intervención.

El profesor D. Narcís Gusí informa que, respecto a lo comentado por el profesor D Rafael Timón que los anexos están hechos y enviados, y que como solo es el formato, pues no se han traído porque no parecía necesario. Se han copiado los de grado y se ha cambiado el título a master. Nuestra comisión ha intentado no pormenorizar algunos aspectos, porque algunos alumnos están buscando algo en concreto, por lo que se negociará con las empresas y se pretende de esa forma dejarlo abierto. Este año ya se ha hablado con todos los alumnos y se ha ofertado las posibilidades. No se sabe los profesores que se tienen para las prácticas, porque hay algunos que no tienen claro todavía su POD de otros años.

El Presidente informa que la asignación de profesores de prácticum es una organización interna del centro. Esa información es solicitada por el vicerrectorado de profesorado, y computan X créditos. Si el profesor no está de acuerdo, el Departamento es el que decide. El equipo de gestión propone la aprobación de las guías de prácticum de los masters, con las cuestiones menores que se han comentado.

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cual es aprobado por “*mayoría absoluta*”. A continuación se especifica el número de votos:

- En contra: 0
- Abstención: 3
- A favor: 15

4.- Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del centro del curso 2013/14.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes

El presidente explica que cada curso es necesario elaborar una memoria. En primer lugar, recuerda los componentes de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Cita los indicadores reflejados en esta memoria. Así mismo refleja el grado de consecución de los objetivos planteados con la intención de ajustar de cara al próximo curso académico, y elaborar un plan de mejora.

El Presidente explica que las normativas se han remitido tan pronto como se han recibido, y abre un PRIMER TURNO de PALABRA para aclarar todas las cuestiones que se deriven de la normativa.

Comienza su intervención el profesor D. Rafael Timón, que comenta su pertenencia a las Comisión de Calidad de Grado, no de centro. Cree que es necesario analizar con reflexión las memorias de calidad. Valora el documento presentado como simplista, carente del sentido de reflexión que debería tener. Muestra un par de ejemplos que avalan su postura (análisis de la oferta formativa). Muestra también desajustes entre lo manifestado en la Comisión de Calidad del Grado y lo reflejado en la memoria de Calidad del Centro, incluso algunos aspectos opuestos, como la adecuación del plan de estudios. Cree que hay un análisis mínimo de la realidad. Por tanto pregunta por qué aparecen contradicciones entre ambos documentos. Por su parte, el profesor D. Jorge Pérez refleja la nula participación de los alumnos en estas comisiones. Así mismo considera este hecho como preocupante y quisiera saber el motivo. Agradece el esfuerzo para elaborar estos documentos y solicita más tiempo para el debate de estos y otros asuntos.

Por su parte, el profesor D. Marcos Maynar expresa su disconformidad con las formas de hacer las cosas tras haber sido detectado discrepancias entre lo expresado en la Comisión de Calidad de Grado y la memoria de Calidad del Centro. Reflexiona sobre la necesidad de progresar en calidad mediante un procedimiento riguroso y serio, analizando la calidad del profesorado. Para poder afrontar problemas, se debemos plantear claramente. Expresa también su opinión acerca de la superficialidad y escasa incidencia en los asuntos y problemas reales. Le parece más un trámite que un documento real de reflexión, y algo simplista, por lo que solicita un poco más de profundidad en el análisis. Pregunta si este informe es lo que se tiene en cuenta para el ranking que luego aparece en el periódico “El Mundo”?

El Presidente toma la palabra comentando que considera que hay mucho desconocimiento y esto lleva a hacer críticas sin conocer la realidad, y afirma que lo volverá a explicar aunque ya lo hace en todas las Juntas de Facultad. Trata de exponer y aclarar en que consiste la memoria de calidad, los procesos de control de calidad, los sistemas internos de garantía de la calidad y los formatos de los mismos, o la simplicidad como algunos comentan, que son indicados desde los órganos de gobierno de la universidad. Aspectos determinantes son la determinación de los ítems que se van a analizar para controlar la calidad. La memoria refleja literalmente los apartados aprobados en la comisión de calidad de grado en los indicadores valorados vinculados a ellos. Lo que el documento expresa es que existe un sistema que controla la calidad, no que haya calidad. Recalca también que le extraña que haya discrepancias entre los documentos, porque se copia de uno y se pega en otro. Si hay discrepancias será por una errata. Por último informa que al final del documento hay un plan de mejora, en el que no se dice que “seamos maravillosos”. Considera que hay que leerse más profundamente las memorias.

A continuación, el Presidente ofrece un SEGUNDO TURNO de PALABRA:

El profesor y Vicedecano de Economía e Infraestructuras, D. Kiko Francisco León refleja que si en la universidad es reconocido este trabajo que se está haciendo en nuestra Facultad, como es posible que aquí solo se encuentren pegas y fallos lamentables. Por otro lado, la profesora Dña. Perla Moreno considera que todos los documentos son mejorables pero que cree que se está trabajando en la mejora de los sistemas internos de garantía de calidad. Refleja un errata en la composición de las comisiones, en la página 8, en la que no aparece como coordinadora de cuarto curso.

El profesor D. Marcos Maynar vuelve a intervenir, comentando que hasta el año pasado no hubo Comisión de calidad en la Universidad existiendo siempre problemas al respecto, nosotros fuimos los primeros y por eso somos reconocidos, pero la calidad no debe estar en texto, sino que debe estar en lo que “sale” de aquí, con lo cual no está muy de acuerdo personalmente. Luego expresa que no le gusta que le insulten porque piensa que el Presidente ha llamado ignorante a 3 profesores que han intervenido anteriormente. Manifiesta su malestar por los modos y la forma de expresarse del Presidente, y no va a admitir disculpas. También refleja que en este documento no se han asumidos los errores. Concretamente se refiere a la insatisfacción generalizada con los planes de estudios, y observa que eso no aparece en los informes. También está en desacuerdo con las aportaciones del Vicerrector en torno a la propuesta de simplificar los informes de calidad.

Toma la palabra el profesor D. Jorge Pérez, quien afirma que no se ha sentido aludido por las palabras del Presidente. Recuerda que no ha sido respondido en torno a su pregunta sobre la participación de los alumnos en las comisiones y la celeridad por aprobar documentos. Propone renovar los miembros y los criterios a evaluar para facilitar la evolución y adaptación a los cambios y recoger nuevas propuestas.

El profesor D. Jesús Damas recuerda que le tocó valorar los índices de satisfacción de los estudiantes. Cree que hay muchas impresiones personales pero pocos datos objetivos. Destaca alguno de los recogidos y que están literalmente recogidos en la memoria de Calidad del Grado, con sus correspondientes propuestas de mejora al final. Vuelve a intervenir el profesor D. Rafael Timón, que quiere aclarar su intervención anterior recordando su experiencia en el proceso, y su manifestación anterior como autocrítica. Destaca de nuevo el carácter reflexivo de su intervención y la necesidad de ésta en torno al proceso y al documento. En cuanto a la simplicidad se refiere a la honestidad en lo reflejado en la memoria, sin querer expresar falta de transparencia sino mas bien un tratamiento sesgado de lo expuesto en la memoria, y solicita una mejor interpretación de los indicadores. Insiste en la necesidad de reflexión y la función del documento como guía para mejorar.

En este momento, el Presidente interviene explicando, en torno a la participación de los estudiantes, que se ha observado una creciente desidia en los últimos años, sin razones que lo justifiquen (en junta de facultad hay solo 1 estudiante). Incluso le son reconocidos créditos por su asistencia a las comisiones. En cuanto a las renovaciones de los miembros de las comisiones, recuerda que todas se producen cada cuatro años, cree que año y medio se renuevan. La documentación se va trayendo a Junta de Facultad según los plazos que nos establecen desde los diferentes organismos que solicitan, incluso hay veces que no llegamos a tiempo. Dirigiéndose al profesor D. Marcos Maynar reitera que no se trata de un insulto con su intervención anterior, y reitera que ha dicho “desconocimiento”. También añade que escucha mucha insensatez respecto a algo que ha repetido hasta la saciedad en muchas Juntas de Facultad. El profesor D. Marcos Maynar no lo entiende igual y abandona la sala. Respondiendo al profesor D. Rafael Timón intenta exponer que de los 120 indicadores analizados y cree que no hay que centrarse solamente en 1 en concreto y pensar que como éste no funciona, ya nada funciona. Por otro lado, se han planteado 30 acciones de mejora para el próximo curso por lo que el simplismo satisfactorio expuesto no es fiel a la realidad. Es el trabajo de 1 año, y que explica quien somos, hacia donde vamos, y como estamos.

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cual es aprobado por “*mayoría absoluta*”, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

En contra: 1

Abstención: 2

A favor: 13

5.- Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del grado del curso 2013/14.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El Presidente explica que las normativas se han remitido tan pronto como se han recibido tras la remisión de las comisiones correspondientes, que es más reducida que la de Centro, porque solo se analiza el título de Grado, y vuelve a explicar que existe unos indicadores que analiza la Comisión de Calidad de Grado. A continuación abre un PRIMER TURNO de PALABRA para aclarar todas las cuestiones que se deriven de la normativa.

El profesor D. José Carmelo Adsuar se refiere al ítem reflejado al final en el que aparece como "satisfactorio" considerando como incompleta pues no recoge tendencias u otras generalidades a tener en cuenta. Propone la inclusión de la tendencia.

El profesor D. Jesús Damas vuelve a reflejar literalmente las valoraciones sobre satisfacción abordadas y recogidas, con una satisfacción del PDI de 5,92. Expone las posibles razones que expliquen los valores recogidos, como la adaptación a la implantación del Grado. También expresa valores de inserción laboral.

El presidente responde atendiendo las sugerencias del profesor D. José Carmelo Adsuar.

Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cual es aprobado por "*unanimidad*".

6.- Informe de las elecciones a Decano del Centro

El Presidente explica que se acaba el mandato y se iniciará en breve el proceso electoral expresando brevemente los logros conseguidos en la legislatura. Informa que la fecha de la convocatoria será el día 11 de febrero de 2015.

7.- Asuntos de trámite

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El Presidente explica que se ha recibido por parte de la Comisión de Planificación Académica de la UEx, el listado de cursos con reconocimiento de créditos ECTS y de Libre Elección. El presidente explica el proceso de reconocimiento de créditos y expone que la lista de actividades que el vicerrectorado ha enviado a los centros para ser revisados y aprobados ha sido enviada por correo electrónico.

Desde el centro, la propuesta llevada a Junta de Centro es que sean reconocidos dichos créditos mediante la realización de otras actividades recibidas desde el vicerrectorado, y que han sido ya aprobados previamente por la Comisión de Planificación Académica.

Respecto a los demás asuntos de trámite a tratar, todos ellos similares, que abordan el reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios para el Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, el reconocimiento de créditos cursos por acreditación de experiencia laboral y profesional para el Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, y el reconocimiento de créditos cursos por acreditación de experiencia laboral y profesional para el Máster de Investigación en Iniciación y Alto Rendimiento en el Deporte, son sometidos a votación y aprobados todos por "*unanimidad*".

8.- Informe del decano

El Decano comienza su informe felicitando a los profesores D. Sergio Ibáñez, D. Fernando del Villar, D. Kiko Francisco León y D. Jesús Damas por cumplir 20 años trabajando en la UEx. También felicita al profesor D. Juan Pedro Fuentes por conseguir la Excelencia docente y a la Facultad de Ciencias del Deporte por el certificado de Calidad de ANECA. También informa del final del contrato del profesor D. Mario Madejón, ya que D. Sergio Ibáñez

se reincorpora al centro con el 100% de su carga docente. Agradece la labor desempeñada por el profesor D. Mario Madejón durante este tiempo.

En segundo lugar, en cuanto a eventos en los que el centro ha estado representado destacar la asistencia a una reunión con la Dirección General de Deportes, el día 21 de enero, en la que explicaron que la Ley de regulación profesional del deporte va a ser enviada a la Asamblea Regional. También se acudió el día 12 de diciembre a Badajoz, a la toma de posesión del nuevo Rector de la Universidad de Extremadura, y el 28 de enero a la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Respecto a las reuniones mantenidas por órganos colegiados del Centro, el Decano informa que se han llevado a cabo varias reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, los días 20 y 27 de enero, para aprobar la memoria de Calidad del Centro y realizar el documento de análisis de los indicadores. También se ha reunido las Comisiones de Calidad de los diferentes Máster del centro para elaborar las guías de prácticum y poder aprobarlas en Junta de Facultad.

Por último, en este apartado, se mantuvo una reunión el 21 de enero con la inspectora de trabajo y seguridad social, para tratar asuntos relacionados con los profesores D. José Miguel Saavedra y Dña. Yolanda Escalante.

Por otro lado, en los asuntos relacionados con infraestructuras, se ha recibido el material comprado por el centro para equipar la pista exterior de Atletismo, procediéndose a su montaje e instalación.

Los temas relacionados con la docencia, destacar la gestión de asuntos relacionados con profesores y alumnos. Se han gestionado convenios para el comienzo inminente de las prácticas. En este mes de enero se han firmado dos nuevos convenios con la Asociación de Pacientes Cardíacos de Extremadura y con el centro Kaizen, Centro de Evolución Deportiva. En estos momentos se están gestionando tres nuevos convenios con sendas instituciones. También se han organizado las asignaturas multigrupo para el segundo semestre (Especialización Deportiva, publicado el 27 de enero). Se ha llevado el control de la coordinación del título en los diferentes cursos. Las reuniones de coordinación para el final del primer semestre y el inicio del segundo semestre se están desarrollando sin problemas o están siendo convocadas en estos días, un aspecto éste de vital importancia para poder elaborar la AGENDA DEL ESTUDIANTE en las primeras dos semanas del comienzo del semestre. Se ha llevado el control del cumplimiento del profesorado durante el período de exámenes. Se han resuelto algunos problemas detectados y recibidos en decanato al respecto del POD variable para el curso 2013/14, que cierra el 31 de enero. Todas las quejas que han sido realizadas e informadas a decanato, se han revisado y remitido correcciones al Vicerrectorado de Profesorado para subsanar los problemas detectados.

Por último, en cuanto a Calidad, se han implantado correctamente todos los procesos y procedimientos del SIGC, y completado las memorias de los cursos académicos 2013-14. Además se están generando todas las evidencias de los mismos.

9.- Ruegos y preguntas

Llegados a este punto del orden del día, el Presidente ofrece un único TURNO DE PALABRA:

En primer lugar, el profesor D. Narcís Gusí ruega que en los prácticum y TFM se unifiquen los modelos de los anexos dejando un campo para reflejar a que títulos se refiere. También felicita y manifiesta su aprobación hacia la gestión de este decano a lo largo de esta legislatura expresado su gratitud.

Por su parte, la profesora Dña. Perla Moreno también felicita y agradece el trabajo del equipo decanal durante estos cuatro años. A continuación, el profesor D. Rafael Timón también felicita y agradece las gestiones a todo el quipo directivo en general y al Presidente en particular, manifestando su pesar por la inminente marcha. También interviene el profesor D. Sergio Ibáñez se expresa en los mismos términos de felicitación y gratitud al decano y al equipo. Ruega igualmente se consulte a la universidad sobre su postura frente al posible real decreto de 3 + 2 (grado + máster).

Por último, el Presidente responde en primer lugar al profesor D. Sergio Ibáñez sobre los rumores y la intención de la universidad y agradece las felicitaciones de todos.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 12:34 h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Decano

D. Diego Muñoz Marín
Secretario Académico